

ACTA SESION ORDINARIA N° 20/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

CONSEJO REGIONAL

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Ordinaria N°18 de fecha 03/09/2014.*
2. *Cuenta de Presidente del Consejo, Consejero Regional Sr .Eduardo Muñoz Muñoz*
3. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 933 de fecha 02/10/2014, “Reposición Máquina Retroexcavadora, comuna de Arauco”,*
 - *Ord. N° 937 de fecha 02/10/2014, “Construcción y Mejoramiento Ruta N-114, O-14 Cobquecura-Dichato”.*
 - *Ord. N° 940 de fecha 02/10/2014, “Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Villa Mercedes, Quilleco”.*
 - *Ord. N° 939 de fecha 02/10/2014, proyectos de iniciativas FRIL, con cargo al FNDR.*
4. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 921 de fecha 23/09/2014, solicita reemplazar iniciativa financiada por otra de mayor interés para la entidad postulante, aprobada en Certificado N° 4277/o16 de fecha 07/08/2014.*
 - *Ord. N°938 de fecha 02/10/2014, “Restauración Iglesia de la Virgen del Carmen de Chillán”.*
5. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos*
 - *Ord. N° 2321 de fecha 26/09/2014, solicita rectificación de error de transcripción de proyectos aprobados en Certificado N° 4291/o17 de fecha 19/08/2014.*
 - *Ord. N° 942 de fecha 02/10/2014, “Construcción Servicio de APR el Zarzar-Monte Blanco-Calle Dávila, comuna de El Carmen”, recursos sectoriales MOP.*
6. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N°2332 de fecha 30/09/2014, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
7. *Informe Comisión de Fomento, Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.*
 - *Ord. N° 934 de fecha 02/10/2014, solicita aprobar presupuesto operacional de la Corporación Regional de Desarrollo de la Región del Bío Bío”.*
 - *Ord. N° 935 de fecha 02/10/2014, solicita incorporar modificaciones al Cuarto Convenio de Programación “Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Biobio, INNOVA BIO BIO”.*
 - *Ord. N° 936 de fecha 02/10/2014, “Reposición Mercado de Talcahuano”.*
8. *Informe Comisión de Salud*
 - *Ord. N° 916 de fecha 23/09/2014, “Adquisición Equipos CAAAC Hospital Las Higueras de Talcahuano”.*
9. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N° 930 de fecha 30/09/2014, solicita nominación de representantes ante el Consejo Superior del Centro Interactivo de Ciencia, Arte y Tecnología (CICAT).*
10. *Varios.*

Concepción, 08 de octubre de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 20/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A ocho días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 16.05 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Mural del Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional del Biobío. Indica que se está comenzando a esta hora porque finalizada la Comisión de Gobierno se acordó entre los Jefes de Bancadas, comenzar a las 16.00 hrs., por estar avanzada la hora.

Presenta las excusas del Intendente Regional, quien se encuentra fuera de la región y el Intendente Subrogante Enrique Inostroza está en estos momentos recibiendo a la delegación china que los visita y por lo tanto no pudo estar presente, no obstante se encuentra un Jefe de División y en el transcurso de la Sesión se integrarán los demás jefes.

Saluda a la Alcaldesa de Tomé Sra. Ivonne Rivas, a la Alcaldesa de San Fabián Sra. Lorena Jardúa, al Alcalde de El Carmen Sr. José San Martín y a algunas personas que son de la Directiva del Mercado Municipal de Talcahuano, quienes están presentes en ésta Sesión.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 03/09/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE FECHA 03/08/2014.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

2.- CUENTA DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa sobre algunas actividades que ha desarrollado en representación de los Consejeros, entre ellas:

- 01.09.2014, concurrió a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado en Santiago, para tratar tema de proyecto de ley que tiene que ver con las competencias y condiciones laborales de los Consejeros.
- 11.09.2014, asistió a la Eucaristía de los Derechos Humanos invitado por el Intendente Regional, en la Catedral.
- 12.09.2014, asistió a una actividad del SENADIS, en la Universidad Santo Tomás, que tenía que ver con el tema del sello inclusivo.
- 15.09.2014, asistió a un almuerzo con los jubilados ferroviarios, actividad de fiestas patrias.
- 16.09.2014, actividad fiestas patrias, con la Asociación de Fútbol de Arenas Montt y Barrio Norte, en Concepción.
- 17.09.2014, asistió a la inauguración de las ramadas en la comuna de Concepción.
- 25.09.2014, inauguración de la actividad del Encuentro Binacional entre Chile y Argentina, en este salón. Posteriormente el día 26.09.2014 estuvieron en el cierre y conclusión de este encuentro.
- 26.09.2014, asistió al Aniversario de la Segunda Compañía de Bomberos de Concepción.
- 05.10.2014, asistió a la liturgia y desfile de aniversario de la comuna de Concepción, 464 años de fundación.

- 07.10.2014, estuvieron en Valparaíso, en la entrega del informe de la Comisión de Descentralización, creada por la Presidenta de la República, en representación del Consejo Regional.

Además señala que ha enviado misiva en nombre de los Consejeros Regionales a las siguientes autoridades:

- Alcalde de la comuna Concepción.
- Alcalde de la comuna Santa Bárbara.
- Alcalde de la comuna de Bulnes.
- Alcaldesa de la comuna de Tomé.
- Alcalde de la comuna de Tirúa.
- Alcalde de la comuna de Ñiquén.
- Alcalde de la comuna de Florida.
- Alcalde de la comuna de Hualqui.
- Director de la 2ª Compañía de Bomberos de Concepción.
- General de División Comandante de Operaciones Terrestres.
- Contralora Regional del Bío Bío.
- Superintendente Cuerpo de Bomberos de Bulnes.
- Director de la 7ª Compañía de Bomberos de Concepción.

Así también manifiesta que se remitieron misivas de condolencias:

- Familia San Martín Rodríguez, motivo fallecimiento del Ex Director de Senama.
- Familia Mayora Galleguillos, por el fallecimiento de la ex funcionaria del Gobierno Regional.
- Familia Inostroza Aguilar, por el fallecimiento de la madre de la funcionaria del Consejo Regional.

Lo anterior, es lo que se puede referir en esta cuenta para Sesión de Consejo.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión menciona en primer lugar se analiza el Ord. N° 933 de fecha 02/10/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición máquina retroexcavadora, comuna de Arauco", código BIP 30210372, por un monto total de M\$55.922.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza. Agrega que se indica que la única retroexcavadora de propiedad municipal se encuentra fuera de operación debido a constantes fallas mecánicas.

Manifiesta que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Reposición máquina retroexcavadora, comuna de Arauco", por un monto total de M\$55.922.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Reposición máquina retroexcavadora, comuna de Arauco", por un monto total de M\$55.922.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del

FNDR, destacando que esto se enmarca dentro de la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN MÁQUINA RETROEXCAVADORA, COMUNA DE ARAUCO” CÓDIGO BIP 30210372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$55.922.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 937 de fecha 02/10/2014, que solicita recursos para etapa de prefactibilidad del proyecto “Construcción y Mejoramiento Ruta N-114, O-14 Cobquecura – Dichato”, de las comunas de Cobquecura, Tomé, Trehuaco y Coelemu, código BIP 30130385, por un monto de M\$589.454.-con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que el objetivo es desarrollar un estudio de preinversión que concluya con un anteproyecto vial para la construcción y mejoramiento de una conexión vial longitudinal de carácter regional que integre la zona costera norte de la región, con énfasis en la zona entre Cobquecura y Dichato en una extensión aproximada de 60 km. y el atraveso del río Itata con un nuevo puente.

Dice que es necesario desarrollar una conexión vial para: promover de la integración regional de la zona litoral comprendida entre Dichato y Cobquecura; fomentar y/o consolidar nuevos polos de desarrollo urbano, pesqueros y turísticos, así como solucionar el aislamiento social de las comunidades existentes en el tramo y fortalecer las actividades turísticas actuales y potenciales, así como constituir una alternativa de conexión hacia y desde la región del Maule, alternativa a la Ruta 5.

Comenta que este estudio de Preinversión permitirá determinar la conveniencia técnica, económica, social, ambiental y territorial de mejorar y construir una vía costera entre Cobquecura y Dichato, considerando el atraveso del río Itata. Con estos resultados, se podrá continuar a la etapa de Diseño de ingeniería de detalle con la alternativa seleccionada de proyecto socialmente rentable para materializar un eje costero. El plazo de ejecución del estudio será de 540 días.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para etapa de prefactibilidad del proyecto “Construcción y Mejoramiento Ruta N-114, O-14 Cobquecura – Dichato”, de las comunas de Cobquecura, Tomé, Trehuaco y Coelemu, por un monto de M\$589.454.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Asimismo indica que por acuerdo de la Comisión, se solicita al Director de Vialidad realizar para una próxima reunión una exposición sobre el estado de los caminos por provincia de la región, para saber en qué condiciones están.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación este importante proyecto que es bi-provincial y que abrirá muchas posibilidades a la conectividad y al turismo de dichas localidades.

Somete a votación el proyecto “Construcción y Mejoramiento Ruta N-114, O-14 Cobquecura – Dichato”, de las comunas de Cobquecura, Tomé, Trehuaco y Coelemu, por un monto de M\$589.454.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO RUTA N-114, O-14 COBQUECURA-DICHATO”, COMUNAS DE COBQUECURA, TOMÉ, TREHUACO Y COELEMU, CÓDIGO BIP 30130385, POR UN MONTO TOTAL DE M\$589.454.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONA SR. JAVIER BELLOY M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que lo que se está aprobando es la etapa de prefactibilidad del proyecto, el cual significa un avance significativo para el futuro desarrollo de éste.

ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TOMÉ SRA. IVONNE RIVAS O., Saluda al Presidente del Consejo y a cada uno de los Consejeros Regionales. Indica que es una tremenda noticia, motivo por el cual quiso estar presente hoy día, es un sueño de todos los habitantes de la comuna de Tomé, es un trabajo que se venía haciendo hace muchos años, pero desgraciadamente no se había concretado, entiende que hoy día están los recursos disponibles para el diseño y con él saldrán a golpear puertas, porque no solamente este proyecto es un anhelo de Tomé sino de muchas otras comunas aledañas que se han planteado, por lo tanto ya han hecho un trabajo con distintos alcaldes, tanto de Cobquecura y Coelemu, con quienes estuvieron hace un par de meses atrás con el Ministro de Obras Públicas, de tal forma que este proyecto es un avance, y tal como lo dijo anteriormente, es un sueño de muchos tomecinos, y no le cabe la menor duda de que estando el diseño van a buscar los recursos y a luchar para que este proyecto se pueda ejecutar. Agradece a cada uno de los Consejeros Regionales, y no solamente por pensar en Tomé sino porque han pensado en la región, la comuna tiene una potencialidad turística, y esto les va a ayudar para lo que han estado soñando de ser verdaderamente la capital regional del turismo en la comuna de Tomé.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 940 de fecha 02/10/2014, que en relación a certificado N° 4179 de fecha 16/05/2014, el cual autorizó al ejecutivo a gestionar recursos ante SUBDERE para proyecto “Construcción Casetas Sanitarias localidad de Villa Mercedes, Quilleco”, indica que se informa que SUBDERE solicito no comprometer recursos con cargo a la Provisión Saneamiento Sanitario, ya que estos se encuentran comprometidos en un 100%. Es por ello que se somete a consideración del Consejo la aprobación de recursos para la etapa de ejecución de dicha iniciativa, por un costo total FNDR de M\$3.993.850.- la cual se imputará a la línea presupuestaria Agua y Alcantarillado del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Manifiesta que sobre el análisis de este proyecto y después de expresar diferentes posturas de los Consejeros y Consejeras Regionales, la Comisión acordó lo siguiente:

- Solicitar al Presidente del Consejo e Intendente que insistan ante la Subdere con la solicitud de recursos para financiar el proyecto, ya que históricamente estas iniciativas han sido financiadas por esta Subsecretaría, también se planteó la idea de solicitar un financiamiento parcial con el fin de presentar el proyecto el año 2014.
- En caso que no exista la voluntad para responder a esta petición, se solicite a la Subdere que incorpore dicho financiamiento para el año 2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no corresponde a votación porque se pospone la discusión del proyecto, más no sabe si someter a votación el mandar al Presidente del Consejo y al Intendente de hacer la solicitud a la SUBDERE.

Con el consenso de la sala, somete a votación el acuerdo de la Comisión sobre mandar al Presidente del Consejo y al Intendente la solicitud de reinsistir ante la SUBDERE en el financiamiento del proyecto antes mencionado.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITARLE AL EJECUTIVO PUEDA HACER LAS GESTIONES A NIVEL CENTRAL VIA SUBDERE A OBJETO QUE SE INCLUYA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUILLECO”, VÍA PROVISIÓN SANEAMIENTO SANITARIO PARA EL 2014 O EN SU DEFECTO 2015, CON POSIBILIDAD DE COFINANCIAMIENTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que analizaron el Ord. N° 939 de fecha 02/10/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUP
30264675	Construcción Sede Social Club Deportivo Manuel Rodríguez, Laja	Laja	Ejecución	59.999	Deporte
30203372	Reparación & Ampliación Cuartel de Bomberos 4 CIA, San Fabián	San Fabián	Ejecución	47.914	Defensa y Seguridad.
Total				107.913	

Cuenta que analizados los antecedentes, la Comisión acordó recomendar a la sala aprobar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$107.913.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación saluda la incorporación a la Sesión al Alcalde de la Municipalidad de Talcahuano Sr. Gastón Saavedra.

Somete a votación los 2 proyectos FRIL antes mencionados por un monto total de M\$107.913.- con cargo a las líneas presupuestarias del Presupuesto de Inversiones FNDR que se señalan en cada uno de los casos.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$107.913.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUP
30264675	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRÍGUEZ, LAJA.	LAJA	EJECUCIÓN	59.999	DEPORTE
30203372	REPARACIÓN & AMPLIACIÓN CUARTEL DE BOMBEROS 4 CIA, SAN FABIÁN.	SAN FABIÁN	EJECUCIÓN	47.914	DEFENSA Y SEGURIDAD.
			TOTAL	107.913	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN SRA. FABIOLA JARDÚA C., Saluda al Presidente del Consejo y a los Consejeros Regionales. Agradece la aprobación porque para los San Fabianinos es un proyecto, que aunque sea pequeño, es muy importante, porque tienen pocos recursos para inversión en la comuna. Aprovecha también la oportunidad para entregar los agradecimientos, dado a que no estuvo presente en la sesión donde se aprobó el APR para La Montaña.

Solicita que continúen apoyándoles en cada una de las iniciativas que tienen, muchos sueños, ideas, proyectos, pero en ellos necesitan al Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que se analizó el Ord. N°950 de fecha 06/10/2014, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento diversas calles, localidad de Pehuén, Lebu", código BIP 30276972, por un monto total de M\$236.678.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Mejoramiento diversas calles, localidad de Pehuén, Lebu", por un monto total de M\$236.678.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Mejoramiento diversas calles, localidad de Pehuén, Lebu", por un monto total de M\$236.678.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES, LOCALIDAD DE PEHUEN, LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30276972, POR UN

MONTO TOTAL DE M\$236.678.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Solicita ceder la palabra al Consejero Saavedra, para que informe sobre la Subcomisión de Bomberos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Presidente Subcomisión de Bomberos indica que como primer punto de la tabla la Subcomisión de Bomberos se reunió el día de ayer a fin de constituirse, quedando como presidente quien les habla y Vicepresidente el Consejero Patricio Badilla Cofre.

En el segundo punto señala que se analizó la cartera en ejecución presentada en proyecto de Bomberos, para este punto se contó con la presencia del Jefe de División Planificación y Desarrollo Regional, don Luciano Parra P, y su equipo asesor.

Dice que se considera como base dos convenios que se han firmado con Bomberos, el primer convenio por más de MM\$4.000.- entre el 2005 al 2007, y el segundo en el año 2012, aprobado por un monto de más de MM\$5.000.- para material mayor y menos.

Agrega que las líneas que se han estado financiando tanto en convenio como fuera de convenio son tres: Obras Civiles que consiste en Construcción, Reparación y Conservación de Cuarteles de Bomberos; Material Mayor que consiste en Vehículos, Carros Bomba, Carros de Rescate y en Material Menor que involucra Equipos, equipamiento, seguridad personal y herramientas.

Menciona que el Jefe de la División realizó una exposición a la Subcomisión, la que se hará llegar oportunamente a los Consejeros y Consejeras, señalándose que en obras civiles, se han destinado entre el 2009 al 2013 vía FNDR más de MM\$12.000.- Se realizaron diversas consultas por parte de los Consejeros y Consejeras, las que fueron aclaradas por el Jefe de la Diplade.

Manifiesta que se señaló que la Junta Regional de Bomberos tiene una propuesta para abordar las necesidades de carros de agua, sean carro bomba o aljibe y esta sería la prioridad para ser abordados en un convenio, el ejecutivo estima un marco similar al convenio anterior del 2012, de MM\$5.000.-

Comenta que los acuerdos que tomó la Comisión son:

- Se estima necesario invitar a Bomberos.
- Se señala la necesidad de analizar, cuáles serán las líneas de financiamiento del convenio de programación con Bomberos.
- El Consejero Quiroz, solicitó información sobre el estado de los convenios en la provincia de Ñuble y proyectos en particular de compra de carro de bombas.
- Se solicitó por parte del Consejero Cautivo, se haga llegar a la Subcomisión el desglose comunal de cómo han sido distribuido estos recursos.

- También se solicitó por parte del Consejero Gutiérrez catastro de los cuarteles que fueron dañados post terremoto.
- La Consejera Weisse, solicita conocer cuál es la demanda que hay, tanto proyectos vía convenio con o sin RS, en relación con la propuesta que tiene la Regional de Bomberos.
- Se acuerda realizar una próxima reunión para analizar esta información requerida.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social señala como primer punto se analizó el Ord. N° 921 de fecha 23.09.2014, que solicita reemplazar iniciativa financiada por otra de mayor interés para la entidad postulante aprobada con certificado N° 4277/o16 de fecha 07.08.2014.

Dice que en el marco del proceso de subvenciones FNDR 2014, mediante el certificado Core N° 4277 del 07 de agosto del 2014, carácter deportivo, entre las iniciativas deportivas de carácter privado financiadas, se encuentra la correspondiente a la comuna de Tomé, la que se detalla a continuación:

- Torneo de Artes Marciales, Copa Tomé, para la comuna de Tomé, del Club de Artes Marciales Mario Barrera por un monto de \$2.584.000.-

La entidad beneficiada denominada Club de Artes Marciales Mario Barrera, que postuló a la Subvención 2014 y de acuerdo a lo expresado por la entidad, de las 2 iniciativas que postularon para esta fecha, la que no fue financiada se ajusta de mejor manera a los objetivos como institución deportiva, por lo anterior se requiere autorizar el cambio de iniciativa a financiar, por el mismo monto cuyo detalle se presenta a continuación:

- Kempo es mi estilo de vida, para la comuna de Tomé, entidad beneficiada Club de Artes Marciales Mario Barrera por un monto de \$2.584.000.-

Menciona que el acuerdo de la Comisión es que por unanimidad se propone a la sala aprobar y autorizar el cambio de iniciativa a Kempo es mi estilo de vida de la comuna de Tomé, por un monto total de \$2.584.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a aprobación y autorización de cambio de iniciativa a Kempo es mi estilo de vida, para la comuna de Tomé, por un monto de \$2.584.000.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE INICIATIVA APROBADA SEGÚN CERTIFICADO N° 4277/O16 DE FECHA 07/08/2014, DE ARTES MARCIALES, COPA TOMÉ, DEL CLUB DE ARTES MARCIALES MARIO BARRERA POR UN MONTO DE \$2.584.000, POR LA INICIATIVA "KEMPO ES MI ESTILO DE VIDA", TAMBIÉN PARA LA COMUNA DE TOMÉ, ENTIDAD BENEFICIADA CLUB DE ARTES MARCIALES MARIO BARRERA POR UN MONTO DE \$2.584.000, CORRESPONDIENTE A SUVENCIÓN DEPORTE 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Respecto al segundo punto tratado en la Comisión indica que es el Ord. N° 938 de fecha 02.10.2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Restauración Iglesia de la Virgen del Carmen de Chillán”, por un costo total al FNDR de M\$257.267.-, la cual pertenece a la línea presupuestaria provisión Puesta en Valor del Patrimonio del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

Dice que para analizar el tema se contó con la presencia del Jefe de la DIPLADE Luciano Parra, y el profesional a cargo de la provisión Puesta en Valor del Patrimonio Carlos Muñoz. Agrega que el proyecto consiste en la ejecución de consultoría para el diseño de restauración de la Iglesia de la Virgen del Carmen que considera una superficie terreno de 1.395 m2, y de superficie construida de 996 m2, incluye levantamiento crítico de arquitectura y estructura, análisis de la situación original y actual, estudios históricos, arqueológicos, y constructivos, proyecto definitivo de restauración y especialidades, ubicaciones, presupuesto y especificaciones técnicas con la aprobación de la Comisión.

Señala que se realizaron diversas consultas por parte de los Consejeros y Consejeras, las que fueron aclaradas por el ejecutivo. Por lo anterior, se acuerda por unanimidad se propone a la sala aprobar recursos para la etapa de diseño del proyecto “Restauración Iglesia de la Virgen del Carmen de Chillán”, por un costo total al FNDR de M\$255.267.-, la cual pertenece a la línea presupuestaria provisión Puesta en Valor del Patrimonio del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que el monto del proyecto es M\$255.267.-

Somete a votación la etapa de diseño del proyecto “Restauración Iglesia de la Virgen del Carmen de Chillán”, por un costo total al FNDR de M\$255.267.-, la cual pertenece a la línea presupuestaria provisión Puesta en Valor del Patrimonio del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “RESTAURACIÓN IGLESIA DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE CHILLÁN”, CÓDIGO BIP 30134669, POR UN MONTO TOTAL DE M\$255.267.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Manifiesta que en puntos varios se reitera al ejecutivo la información de cuándo se van a realizar las transferencias de los fondos aprobados por subvención a las organizaciones sociales, ya que aún han tenido reclamos al respecto, por cuanto no se han realizado las transferencias para las organizaciones y muchas de ellas, están dentro de programación, por lo tanto se atrasan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que le consultarán al Jefe de Administración y Finanzas si hay alguna respuesta o algún plazo tentativo de cuando estarían transferidas los recursos a las distintas organizaciones que se han adjudicado fondos del 2%, producto de que hay organizaciones que están solicitando los recursos para desarrollar las actividades.

JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. FREDDY NEIRA P., Responde que los proyectos se han ido pagando en la medida que se han firmado los convenios, si bien recuerdan los Consejeros se realizaron eventos provinciales, que se fueron programando durante el mes de septiembre, y dice que el 90% de los convenios están firmados por las organizaciones, salvo algunas que han tenido inconvenientes, se está en proceso de creación de los estados de pagos y se han ido traspasando a finanzas, así como han llegado se han ido cancelando, y señala que es un porcentaje bastante menor .

Agrega que hay organizaciones que presentan deudas, con quienes se han contactado y han hecho las rendiciones, otras están en proceso de hacerlas, pero no es un impedimento para no transferirles, en tanto no sea una deuda que no tenga más allá de 2 años o que efectivamente esté caducado algunos de los documentos que emitieron en anteriores proyectos. Si hubiese situaciones particulares con algunos proyectos, como lo han estado haciendo hasta ahora, solicita que les comuniquen porque las organizaciones están con actividades, algunas ya por realizar, entrada la primavera, el 18 de septiembre se hicieron algunas y fueron sacando los documentos, y lo que hicieron fue una acción de devengo de las platas, de tal manera que la dejaron como deuda flotante para poder cancelar, y una vez que rindan rebajan la deuda, pero eso no es un impedimento para traspasar los fondos nuevos, no obstante son situaciones particulares puntuales, y que están dispuestos a poderlos atender.

Con respecto al global señala que hoy se pagaron alrededor de 60 proyectos, por lo tanto mañana aparecerán en algunas cuentas de las organizaciones las transferencias, pero si hay alguno que tenga alguna urgencia, está disponible para poderla atender.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que el proceso está en marcha y si a algún Consejero le interesa un proyecto en particular se acerca al Jefe de División.

5.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos manifiesta que la Comisión se reunió el día 01 de octubre para analizar como único punto de la tabla el estado de avance del cronograma de trabajo, fuentes financieras y alcances con miras al futuro convenio de programación en materia de recursos hídricos, para esto se contó con la presencia del Director de Obras Hidráulicas don Rinaldo Marisio y don Saúl Ríos Director de Planeamiento, quienes presentaron las excusas del Seremi por no poder asistir.

Indica que se presentó un primer borrador que establece un convenio a 10 años por un valor total de M\$68.000.000.- que contempla pozos, diseños, obras. Informa que la idea es poder firmar este convenio lo antes posible, para poder empezar las obras lo antes posible.

Agrega que uno de los temas que se discutió es la fórmula de los aportes del Gobierno Regional, lo cual históricamente los aportes del Consejo a los convenios de programación es 30 – 70, por lo tanto es el tema que esta Comisión está postulando, es decir, 30% de los recursos son aportados por el Consejo Regional y un 70% por el o los Ministerios, que son los que suscriben el convenio.

Señala que quedó claro que el Consejo tiene que tener una participación activa en la ejecución del proyecto para esto se debe ver cuál va a ser la fórmula con la vamos a aportar los recursos 70-30, que es la fórmula que nos permite avanzar en esta dirección, además se debe tener presente que una vez constituido este convenio, el consejo debe tener una participación activa en la ejecución del programa, dentro del convenio se define un Directorio que es presidido por el Intendente Regional o quien lo reemplace, el Core tiene representantes en este Directorio, el cual debe reunirse periódicamente, que es el que entrega la línea de acción de las prioridades que se presentan al Consejo, y es el Consejo que va a aprobando las propuestas una a una.

Indica que el Director de la DOH, hace hincapié que en la Dirección de Obras Hidráulicas hay un grupo de trabajo de 4 profesionales, que hace imposible avanzar como se pretende en la ejecución del convenio, siendo un tema que se debe resolver, uno mediante de solicitud a los Parlamentarios es que se modifique la Glosa 7 APR del MOP y se pueda contratar más personal técnico, o que pudiera establecerse en el mismo convenio la contratación de profesionales que son los que tienen que hacer los estudios técnicos respecto de este convenio. Solicita al Intendente que se puedan hacer esfuerzos a través de los Parlamentarios a objeto de hacer la modificación de esta glosa N° 7 del APR del MOP.

Señala que a continuación la Comisión tomó conocimiento de un plan piloto de Planta salinizadora en Cerro Verde donde el Ministerio va a aportar recursos, para conocer cómo funcionan este tipo de plantas y ver la rentabilidad. Al respecto se acuerda invitar al Ministerio de Obras Públicas para que realice una presentación del Plan, el cual no se aplica en la zona, pero que es exitoso en otras partes y desalinizar las aguas del mar les permitirían tener acceso a este recurso que cada día es más escaso.

Finalmente indica que para la Comisión próxima que fue el día de ayer, y con el objeto de seguir trabajando en el tema, se invita nuevamente a los profesionales de la DOH. Siendo lo que trataron el día 1 de octubre.

En el día de ayer dice que la Comisión se reunió para seguir analizando el tema del convenio de programación respecto a lo que ya habían avanzado, y don Rinaldo Marisio y Saúl Ríos presentaron esta propuesta que tiene un valor de MM\$68.394.- suma no menor, pero que como se establece en un plazo de 8 a 10 años, los aportes del Consejo son del orden de lo que históricamente han estado gastando en APR, porque recuerda que han destinado MM\$3.500.- del presupuesto 2014, para el FRIL agua, por tanto esto es en el marco de lo que han estado gastando en este tema.

Indica que se le solicitó al Director de la DOH que también incorporen como información todos los proyectos que ya se han aprobado a esta fecha, en relación a los APR, cruzar toda la información que también está en los Municipios, de tal manera de tener transparencia y que puedan resolver con prontitud el 100% de la demanda en la región. Asimismo indica que se acordó que para la próxima reunión se iba a invitar al delegado regional de aguas, para que realice una exposición y ver de qué manera la información que tiene, puede servir para incorporar en este convenio.

Continuando con la tabla manifiesta que se analizó el Ord. N° 2321 de fecha 26/09/2014, que solicita corregir presentación de iniciativas del Ord. 793 de fecha 12/08/2014, explicando que se debió a un error de transcripción de datos al momento de realizar la presentación, de acuerdo a la siguiente tabla:

Provincia	Comuna	Nombre Proyecto	Monto
Concepción	Santa Juana	Construcción APR Comité Agua El Coihue, comuna de Santa Juana	41.429
Concepción	Santa Juana	Construcción APR sector Tres Rosas, comuna de Santa Juana	59.420
Ñuble	Pinto	Construcción Sondaje y Habilitación Caseta Sanitaria, sector recinto	59.015
Bío Bío	Laja	Habilitación pozo profundo y habilitación sector la colonia	44.264

Informa que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar la corrección de los proyectos indicados anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la corrección de los proyectos indicados recientemente por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CORRECCIÓN DE INICIATIVAS APROBADAS EN CERTIFICADO N° 4291/O17 DE FECHA 21/08/2014, PARA LAS INICIATIVAS QUE SE INDICAN CUYO MONTO SE DEBE RECTIFICAR COMO SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO
CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	30228924	CONSTRUCCIÓN APR COMITÉ AGUA EL COIHUE, COMUNA DE SANTA JUANA	41.429
CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	30229022	CONSTRUCCIÓN APR SECTOR TRES ROSAS, COMUNA DE SANTA JUANA	59.420
ÑUBLE	PINTO	30228422	CONSTRUCCIÓN SONDAJE Y HABILITACIÓN CASETA SANITARIA, SECTOR RECINTO	59.015
BÍO BÍO	LAJA	30225075	HABILITACIÓN POZO PROFUNDO Y HABILITACIÓN SECTOR LA COLONIA	44.264

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sobre el Ord. N° 942 de fecha 02/10/2014, que solicita aprobar iniciativa, cuyo financiamiento es sectorial del Ministerio de Obras Públicas año 2014. Recuerda que al Consejo solo le compete autorizar esta obra, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto M\$
Construcción Servicio de APR el Zarzal-Monte Blanco-Calle Davila de la Comuna de El Carmen	El Carmen	Ñuble	526.207.-

Manifiesta que cabe hacer mención que este proyecto beneficia a una población de 810 personas lo que equivale a 162 arranques, siendo una captación subterránea, las obras que se proyectan son: una habilitación del pozo profundo con equipos de bombeo y sus respectivas interconexiones hidráulicas, entre otras.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el proyecto Construcción Servicio de APR el Zarzal-Monte Blanco-Calle Dávila de la Comuna de El Carmen, por un monto total de M\$526.207.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del proyecto Construcción Servicio de APR el Zarzal-Monte Blanco-Calle Dávila de la Comuna de El Carmen, por un monto total de M\$526.207.- con cargo a recursos sectoriales del MOP.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR EL ZARZAL – MONTE BLANCO – CALLE DÁVILA, COMUNA DE EL CARMEN”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$526.207.- CON CARGO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Director Regional de Sercotec y ex colega Sr. Daniel Cuevas F.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN SR. JOSÉ SAN MARTIN R., Saluda al Presidente del Consejo, a los Consejeros Regionales. Agradece la aprobación del proyecto y cuenta que este es el primer APR de la comuna, no sabe si existe otra comuna que no tenía o no contaba con ningún proyecto de agua potable rural, por tanto como es el primero están haciendo historia.

Aclara, que el zarzal es un sector, Monte Blanco es otros sector y Calle Dávila otro sector, por eso que la extensión de 14 kilómetros abarca 3 sectores que están cercas y benefician a más de 800 personas y a 162 familias, agradece a nombre de todos y cada uno de ellos y de la Municipalidad de El Carmen y de los señores Concejales, puesto que estaban todos empujando para que este proyecto se materializara para beneficio de los habitantes, de los 3 sectores que fueron mencionados.

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne para analizar los puntos establecidos en la tabla, y con el acuerdo de la Comisión se altera el orden de la tabla y se informa que respecto a la propuesta de Programa de Recuperación del Lago Lanalhue, Provincia de Arauco, ésta se deja para análisis de la próxima reunión de la Comisión.

Con la presencia de los profesionales Pablo San Martin y Jorge Urrea de la DIPLADE, indica que se analiza Ord. N° 2332 de fecha 30.09.2014, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

a.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Parque Eólico Los Olmos”, presentado por Consorcio Eólico Los Olmos SpA. Este proyecto consiste en la

construcción y operación de un parque eólico para la generación de energía eléctrica a partir de la energía cinética del viento, la cual es captada mediante el movimiento de las aspas del aerogenerador, y posteriormente entregada al generador.

b.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Ampliación Gasoducto GLP”, presentado por Sociedad Hualpén Gas S.A. El proyecto permitirá el abastecimiento con Gas Licuado Petróleo (GLP) a 3 plantas distribuidoras de GLP, a través de la implementación de un manifold de distribución de 3 ramales.

c.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Ampliación y Modificaciones a Agroindustria”, presentado por Alifrut S.A. El objetivo es lograr la regularización completa de todas las instalaciones y construcciones existentes en la planta, obtener la calificación ambiental favorable para la actividad en su situación definitiva, y así obtener todas las autorizaciones necesarias para una actividad de su tipo.

Dice que analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar el Ord. N°2332 de fecha 30.09.2014, en lo que corresponde a la evaluación y proposición de respuesta que allí se disponen para cada proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del °2332 de fecha 30.09.2014, en lo que corresponde a la evaluación y proposición de respuesta que allí se disponen para cada proyecto mencionado anteriormente.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PARQUE EÓLICO LOS OLMOS”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL: EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1 Y 2 PERTINENTES A LA TIPOLOGÍA DEL PROYECTO. POR LO ANTERIOR, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE SOLICITA AL TITULAR DEL PROYECTO REALIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LA CAPACIDAD DE CARGA DEL TERRITORIO PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS.

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN GASODUCTO GLP”, PRESENTADO POR SOCIEDAD HUALPÉN GAS S.A. EL PROYECTO PERMITIRÁ EL ABASTECIMIENTO CON GAS LICUADO PETRÓLEO (GLP) A 3 PLANTAS DISTRIBUIDORAS DE GLP, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MANIFOLD DE DISTRIBUCIÓN DE 3 RAMALES.

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015, SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DONDE IDENTIFICÓ QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN, ADEMÁS SE SOLICITA COMPLEMENTAR EL ANÁLISIS CON EL OBJETIVO N°1 DEL LINEAMIENTO N°1, Y EL OBJETIVO N°2 DEL LINEAMIENTO N°2.

CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA DEFINIR LA RELACIÓN DEL PROYECTO Y LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA ESTO SE HA DISPUESTO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

3.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y MODIFICACIONES A AGROINDUSTRIA”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015 SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO, PARA LO CUAL PUEDE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL BANNER DEL SEIA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SIN OBSERVACIONES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En varios indica que con el acuerdo de los Consejeros presentes, se analiza el Ord. 2428 de fecha 02.10.2014, recepcionado por la Secretaría del Consejo el día 06.10.2014 a las 17.00 horas., motivo por el cual no pudo ser establecido en tabla. Este ordinario solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

a.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Parque Las Araucarias”, presentado por Viviendas 2000 Ltda. El proyecto consiste en la construcción y habilitación de 389 unidades habitacionales constituidas por 285 viviendas de dos niveles y tres tamaños, además de 104 departamentos, los cuales estarán ubicados en el sector ex Machasa, de la comuna de Chiguayante.

b.- Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Minicentrales Hidroeléctricas Quitralman 1 y 2”, presentado por JC HIDRO SpA. El proyecto consiste en la construcción y operación de 2 minicentrales hidroeléctricas denominadas Quitralman 1 y 2, las que se ubicarán en la comuna de Mulchén, distante aproximadamente 8 km al noreste de la ciudad.

Manifiesta que analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar el Ord. N°2428 de fecha 30.09.2014, en lo que corresponde a la evaluación y proposición de respuesta que allí se disponen para cada proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 2428 de fecha 30.09.2014, en lo que corresponde a la evaluación y proposición de respuesta que allí se disponen para cada proyecto, mencionados anteriormente.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PARQUE LAS ARAUCARIAS”, SE ESTABLECE QUE:

EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA: LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, Y CON RESPECTO A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, LA AFIRMACIÓN ES CORRECTA EN EL SENTIDO DE NO TENER MAYOR VINCULACIÓN POR LA UBICACIÓN FUERA DE ÁREA PRIORIZADA POR LA POLÍTICA.

2.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS QUITRALMAN 1 Y 2”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: LA RELACIÓN PRESENTADA POR EL TITULAR ES MUY POBRE. REQUIERE DE MAYOR FUNDAMENTO, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE SÍ EXISTE UN VÍNCULO IMPORTANTE ENTRE EL TIPO DE PROYECTO Y ALGUNOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE NO SE DESARROLLAN EN EL DOCUMENTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN EL DIA O EIA SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GORE.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN NO SE REALIZA LA RELACIÓN REQUERIDA, EL HECHO QUE EL PROYECTO SE DESARROLLE EN UN ENTORNO INTERVENIDO Y EN UN SECTOR QUE NO CORRESPONDE A UN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO IMPLICA QUE EL PROYECTO ES NEUTRO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTE INSTRUMENTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que la Comisión con fecha 08.10.2014, luego de acordar modificar el orden de la tabla, se analiza como primer punto el Ord N° 936, de fecha 02.10.2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición Mercado de Talcahuano” con cargo al FNDR por un monto de M\$ 157.000.- Para esto se contó con el alcalde de Talcahuano, Gastón Saavedra quien explicó que existe un dictamen de Contraloría de nivel

nacional, sobre procedencia de ejecutar proyectos de inversión pública en terrenos de propiedad privada.

Agrega que se explica que el mercado se destruyó por el terremoto y el proyecto considera primer piso con locales, segundo piso oficinas administrativas y patio de comidas. Se trata de 5.400 m² de construcción para 145 lotes.

Analizado el tema señala que la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 936 de fecha 02.10.2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Mercado de Talcahuano" con cargo al FNDR por un monto de M\$ 157.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 936 que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Mercado de Talcahuano" con cargo al FNDR por un monto de M\$ 157.000.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN MERCADO DE TALCAHUANO", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30133352, POR UN MONTO TOTAL DE M\$157.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de ceder la palabra al Alcalde, saluda a la directiva del Mercado, a don Patricio Placencia, Elena Sandoval, Ana Poblete, Gladys González, Francisco Lombardo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO SR. GASTÓN SAAVEDRA CH., Saluda al Presidente del Consejo a los Consejeros y las Consejeras Regionales de la región del Bío Bío. Agradece a la Comisión que les recibió, por ser tan receptivo en la presentación del proyecto que en la mañana expusieron, indica que esto obedece a una necesidad imperiosa de la ciudad de recuperar uno de los emblemas comerciales que provoca la identidad, una sinergia comercial y de atracción vital hacia el centro de la ciudad.

Menciona la paciencia y el trabajo tesonero de quienes son los propietarios, locatarios, que han sido los que han pasado estos 5 años las dificultades de poder trabajar día a día en un espacio que no es cómodo, pero que están dispuestos a sacrificarse en aras de lograr reponer este emblema de Talcahuano. Al mismo tiempo a la directiva que ha sabido colaborar y trabajar estrechamente con el Municipio para sacar adelante esta tarea y firmar este contrato de usufructo, que es lo que permite este dictamen de la Contraloría y vía ese camino lograr que los recursos públicos sean quienes gatillen un proceso de recuperación de este espacio. Agradece nuevamente a cada uno de los Consejeros y esperan prontamente los recursos para dar comienzo a este proceso de licitación y posterior trabajo tanto en la arquitectura como en la ingeniería y tener el valor definitivo y el modelo a seguir para reponer el mercado de Talcahuano.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Manifiesta que como segundo tema se conoció un Workshop regional en ciencia, tecnología e

innovación para tomadores de decisiones. Para esto se contó con profesionales del Conicyt de Santiago, quienes plantearon:

- Conceptos de ciencia, tecnología e innovación
- Cadena de Cti e indicadores, es decir en capacitación y formación en el área a través por ejemplo en investigación, diplomados o magíster
- Conocer el programa regional
- Conocer proyecto implementado en la región

Dice que se plantea la necesidad de una oficina de Conicyt en la región.

Señala que en tercer lugar se analiza el Ord. N° 934 de fecha 02/10/2014, que solicita aprobar presupuesto operacional de la Corporación Regional de Desarrollo de la Región del Bío Bío”, con cargo al FNDR., por un monto de M\$117.972.- En el tema se contó con Roberta Lama, representante de la Corporación Regional de Desarrollo, quien recordó que se creó en diciembre del 2012 y se trata de una Corporación de derecho privado con la que se pretende observar las políticas públicas y evaluar su aplicación, además de articular un trabajo coordinado con el mundo privado.

Expresa que la solicitud de dineros obedece al presupuesto operacional de la Corporación entre septiembre 2014 y marzo de 2015, indicándose que durante el año 2013 la institución estuvo inactiva y en junio del 2014 se retoman las gestiones. Se señala que en el mes de diciembre se realizará un proceso de cambio donde se pueden modificar los integrantes del directorio, por lo que antes se solicita conocer la rendición de cuenta de lo que ya se ha hecho.

Analizado el tema dice que la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 934 de fecha 02/10/2014, que solicita aprobar presupuesto operacional de la Corporación Regional de Desarrollo de la Región del Bío Bío”, con cargo al FNDR., por un monto de M\$117.972.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 934 de fecha 02/10/2014, que solicita recursos para el presupuesto operacional de la Corporación Regional de Desarrollo de la Región del Bío Bío”, con cargo al FNDR., por un monto de M\$117.972.-

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO OPERACIONAL DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DE 2014 Y MARZO DE 2015, POR UN MONTO TOTAL DE M\$117.972.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Sobre el Ord. N° 935 de fecha 02/10/2014, que solicita incorporar modificaciones al Cuarto Convenio de Programación “Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Biobio, INNOVA BIO BIO”, indica que se contó con el Director Regional de Innova, Eric Fourcael. Se aclaró primero que existió un error en la transcripción de la propuesta de Convenio lo que durante la reunión de la Comisión fue subsanado.

Expresa que analizado el tema la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 935 de fecha 02/10/2014, que solicita incorporar modificaciones al Cuarto Convenio de Programación "Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Biobio, INNOVA BIO BIO".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 935 de fecha 02/10/2014, que solicita incorporar modificaciones al Cuarto Convenio de Programación "Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Biobio, INNOVA BIO BIO".

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIONES DEL CUARTO CONVENIO DE PROGRAMACIÓN, DENOMINADO "PROGRAMA INNOVA BÍOBÍO 2013-2016", ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, Y LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN"

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Enuncia que en puntos varios, se acuerda dar curso a los ordinarios llegados fuera de tabla.

Respecto al Ord N° 951, de fecha 06.10.2014, que solicita aprobación del programa de fomento productivo "Transferencia fortalecimiento a la competitividad MIPE, región del Bio Bio" por un monto de M\$1.838.782.-, ejecutado por Sercotec, indica que para esto se contó con el Director Regional de Sercotec., Daniel Cuevas, donde se señaló que existe una demanda insatisfecha de un 83% para ayudar a los micro empresarios, por ello la necesidad de implementar este tipo de programas que entregará como beneficio entre M\$3.000.- a M\$6.000.- y donde se exige un cofinanciamiento de a lo menos 30%. Por parte de los Consejeros se plantea trabajar con Sercotec en algunos temas que pudiesen ser interesantes para la región el 2015 y en lo particular se solicita que el proyecto cuente con un Consejero por provincia formando parte del jurado.

Expresa que analizado el tema la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord N° 951, de fecha 06.10.2014, que solicita aprobación del programa de fomento productivo "Transferencia fortalecimiento a la competitividad MIPE, región del Bio Bio" por un monto de M\$1.838.782.-, ejecutado por Sercotec.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N° 951, que solicita aprobación del programa de fomento productivo "Transferencia fortalecimiento a la competitividad MIPE, región del Bio Bio" por M\$1.838.782.-, ejecutado por Sercotec.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD MIPE, REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30280274, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.838.782.-PRESENTADO POR SERCOTEC CON CARGO A SECTOR DE IMPACTO MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

DIRECTOR REGIONAL DE SERCOTEC SR. DANIEL CUEVAS F., Agradece al Presidente del Consejo, a los Consejeros y las Consejeras y principalmente a los que participaron en la Comisión de Fomento Productivo, del apoyo a este proyecto, entendiendo que hay conciencia que desde el Gobierno Regional también se debe apalancar recursos para poder colaborar con aquellos microempresarios de menor tamaño, quienes tienen una demanda insatisfecha, por tanto permite colaborar con el crecimiento económico de la región y de cada una de las provincias, también en aumento de empleo. Cree que es interesante que desde el Gore y de este Consejo Regional, los Consejeros y Consejeras también permite que a través de Sercotec puedan tener una mayor vinculación con los empresarios de menor tamaño, por ende están pendientes de invitar al Consejo a todas las actividades de Sercotec, a fin de que conozcan el proceso y también los microempresarios conozcan a este Consejo y al Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Sobre el Ord N° 952, de fecha 06.10.2014, que solicita transferencia Diversificación Extractiva Pesca Artesanal de Merluza, por un monto de M\$ 366.462.- señala que al respecto se indica que es un programa presentado por el fondo de administración pesquera de la Subsecretaría de Pesca, para ser desarrollado de noviembre de 2014 a julio del 2015. El objetivo es la prospección de áreas de pesca habituales y nuevos caladeros para determinar inicialmente la disponibilidad de recursos alternativos y se considera la contratación de unidades operativas, embarcación, tripulantes y aparejos de pesca.

Manifiesta que analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord N° 952, de fecha 06.10.2014, que solicita transferencia Diversificación Extractiva Pesca Artesanal de Merluza, por un monto de M\$ 366.462.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N° 952, de fecha 06.10.2014, que solicita transferencia Diversificación Extractiva Pesca Artesanal de Merluza, por un monto de M\$ 366.462.-

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA DIVERSIFICACIÓN EXTRACTIVA PESCA ARTESANAL DE MERLUZA", CÓDIGO BIP 30349283, POR UN MONTO TOTAL DE M\$366.462.- CON CARGO A SECTOR DE IMPACTO FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En relación al Ord N° 949 subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía Isla Santa María comuna de Coronel, año 2014, señala que analizado el tema se solicita subsidiar a la empresa que opera el sistema de autogeneración de la isla lo que por unanimidad se propone a la sala aprobar Ord N° 949 subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía Isla Santa María comuna de Coronel, año 2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N° 949 que solicita fondos para el subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía Isla Santa María comuna de Coronel, año 2014.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2014, EN ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$271.962.600.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que finalmente el Consejero Gabriel Torres solicita citar a la Seremi Economía para conocer el trabajo actual y detalles de las gestiones de la mesa Comex. Además solicita se consulte al ejecutivo el por qué la lentitud y tramitación en la entrega del bono en el caso de los pescadores del recurso merluza, para saber cómo se seguirá entregando y por qué algunos no lo han recibido. Siendo lo que puede informar de la reunión de la Comisión.

8.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N°916 de fecha 23.09.2014, que solicita autorización de recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Adquisición Equipos Centro de Atención Ambulatoria de Alta Complejidad Hospital Las Higueras de Talcahuano", por un monto de M\$9.569.- con cargo a la Línea Presupuestaria de Inversiones FNDR y que fuera aprobado por este Consejo Regional conforme a certificado de fecha 25 de abril del año 2013, por un monto inicial de M\$20.788.-

Manifiesta que lo solicitado corresponde a la incrementación de recursos de los ítems Equipos. Lo anterior, debido a que el proyecto ha sido licitado en dos oportunidades sin resultados positivos, a raíz de lo cual, se informó a la Unidad de Pre-Inversión para su reevaluación, según los valores registrados en los procesos licitatorios anteriores, reevaluándose en un monto de M\$30.357.-

Expresa que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación de recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Adquisición Equipos Centro de Atención Ambulatoria de Alta Complejidad Hospital Las Higueras de Talcahuano", por un monto de M\$9.569.- con cargo a la Línea Presupuestaria de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Adquisición Equipos Centro de Atención Ambulatoria de Alta Complejidad Hospital Las Higueras de Talcahuano", por un monto de M\$9.569.- con cargo a la Línea Presupuestaria de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE ALTA COMPLEJIDAD HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO”, POR UN MONTO DE M\$9.569.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Informa que en varios se acuerda:

- ✓ Invitar a Comisión al Seremi de Salud, con el objeto de conocer lineamientos y cartera de proyectos de futuro Convenio de Programación. Se recuerda que se acordó realizar una Comisión mixta entre Salud y Gobierno.
- ✓ Oficiar a la Seremi de Salud y al Dirección Servicio Salud, solicitando que respecto al Programa Formación de médicos especialistas para la región, aprobado con recursos FNDR, se aceleren las gestiones para su pronta ejecución.
- ✓ Invitar al Director del Servicio de Salud Arauco, para análisis de tema clínicas de diálisis que se encuentran en la comuna de Arauco, y que hasta el momento no están en funcionamiento.
- ✓ Analizar tema sobre la telemedicina, en qué situación y cuál es el desarrollo a futuro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta que cederá la palabra al Presidente de la Comisión de Gobierno para que dé cuenta del informe y en puntos Varios, va a ceder la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, la cual sesionó hoy en la tarde.

9.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reunió, para analizar en primer lugar las próximas Jornadas del Consejo Regional.

Respecto al punto señala que se presentó propuesta de la Provincia Ñuble, la que después de un análisis y debate del tema, con 10 votos a favor y 02 en contra, se solicita someter a votación lo siguiente:

- Martes 21 de octubre en las comunas de Trehuaco, Quirihue, San Carlos.
- Miércoles 22 de octubre en las comunas de San Ignacio y Bulnes, en esta última comuna se realizaría la Sesión Ordinaria de Consejo.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de trabajo en la provincia de Ñuble para la próxima Sesión.

ACUERDO N° 20

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 05 EN CONTRA, APROBAR PROPUESTA DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA SESIONAR EN ÑUBLE ESTE 21 Y 22 DE OCTUBRE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES: ARMSTRONG, BORGOÑO, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que cabe precisar que estas Comisiones son referenciales, pudiendo sumar o restar alguna en atención a las presentaciones que ingrese el ejecutivo y lo que deseen proponer los Presidentes, tema que se realizará por consulta de la Secretaria Ejecutiva para armar programa y tablas. En este sentido, se dejó establecido sesionar la Subcomisión de pasos fronterizos en la comuna de San Carlos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Precisa que se entiende que en la medida que hayan ordinarios y se haga necesario agendar una Comisión así se hará.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., En su nombre y el de su Bancada, la cual ha recibido el apoyo en la votación, cree que es preocupante para el funcionamiento del Consejo Regional el que en forma arbitraria y por distintas razones, considera que en el siglo de las comunicaciones, no se puede aducir que no hubo un llamado, que éste Consejero no recibió la invitación a la reunión que se sostuvieron los Consejeros de Ñuble, pero no lo quiere tomar como algo personal porque no viene al caso, sino que más bien estima que es preocupante la actitud y continúa viendo y a fin de cuentas la aplanadora sigue funcionando.

Indica lo anterior, porque Ñuble es una provincia que tiene 21 comunas, de las cuales 15 comunas tienen Alcaldes que militan en la Alianza, 6 Alcaldes que militan en la Nueva Mayoría, dicho sea de paso, de las comunas que se eligieron para las sesiones del Consejo Regional, resulta que son 4 comunas de Alcaldes de la Nueva Mayoría y sólo 1 comuna de un Alcalde de la Alianza, espera que esto no sea una cuenta política cree que sería muy bajo que terminen en estas mezquindades políticas con todo lo que está cuestionado la labor a nivel nacional, cree que esto no contribuye a trabajar en armonía, como ha sido la disposición de este Consejero y de esta Bancada, razón por la cual manifestaron rechazo, por la poca inclusión, por la poca participación que han tenido en esta decisión y que espera, tema en el que va a hacer una moción que se pueda someter a votación, que en el próximo año van a tener una nueva Sesión en Ñuble, su idea y su planteamiento en esta reunión a la cual no tuvo participación, que el Consejo pueda estar en las 21 comunas de Ñuble durante estos 4 años que van a sesionar en la provincia, lo que quiere decir es que para la próxima sesión debieran quedar excluidos los municipios donde ya existió reunión y así sucesivamente, para que al final del mandato de 4 años, hayan visitado las 21 comunas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que la moción que está presentando el Consejero Sanhueza que puede ser atendible, se debiera plantear en la Comisión de Gobierno donde debe ser votada y traerla en una próxima oportunidad, porque están hablando para el próximo año.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Expresa que lo planteó en la Comisión de Gobierno, pero no fue informada.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se planteó en la Comisión de Gobierno, pero había una propuesta y ella se votó, siendo lo que presentó en sala y fue votado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que está de acuerdo con eso, pero pregunta con la propuesta que hace el Consejero Sanhueza de poder, en los años a futuros, poder sesionar en comunas distintas a las que ya se ha visitado.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Cree que es razonable y que se debe incluir en una próxima reunión de la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Estima que se debe incluir en una próxima reunión de la Comisión de Gobierno, como una propuesta dentro de la Comisión y posteriormente se presente a la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En atención a jornada con el Intendente cuenta que se propone al ejecutivo disponibilidad de fecha el 28 y 29 de octubre, dado que la misión a Finlandia se postergó su realización.

En segundo lugar indica que se analiza el Ord. N° 930 de fecha 30/09/2014, que solicita nominación de 2 Consejeros Regionales para que se integren como representantes del Consejo Regional, ante el Consejo Superior del Centro Interactivo de Ciencia, Arte y Tecnología (CICAT). Al respecto los Jefes de Bancadas propusieron la nominación de 3 Consejeros Regionales, propuesta que fue votada dando el siguiente resultado:

- Edmundo Salas de la Fuente 5 votos.
- Luis Santibáñez Batidas 3 votos
- Oscar Gutiérrez Morales 4 votos

Por lo anterior, señala que la Comisión acuerda proponer a la sala la designación de los Consejeros Edmundo Salas y Oscar Gutiérrez, para integrar como representantes del Consejo Regional, ante el Consejo Superior del Centro Interactivo de Ciencia, Arte y Tecnología (CICAT).

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el acuerdo de designar 2 representantes, los Consejeros Salas y Gutiérrez, para integrar como representantes del Consejo Regional, ante el Consejo Superior del Centro Interactivo de Ciencia, Arte y Tecnología (CICAT).

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE Y OSCAR GUTIÉRREZ MORALES, PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL EL CONSEJO SUPERIOR DEL CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA (CICAT).

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES: ARMSTRONG, BORGOÑO, SANHUEZA, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Informa que frente al tema la Consejera Tania Concha, solicita revisar el convenio de programación CICAT, evaluarlo y actualizarlo definiendo nuevos lineamientos.

Sobre otros mandatos, indica que se conoce invitación del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para participar en una jornada de trabajo a realizarse los días 25 y 26 de septiembre en Santiago, con el propósito de continuar con el trabajo de la mesa técnica constituida por las comisiones prelegislativas y administrativa. Invitación dirigida a la Consejera Tania Concha. En relación al tema se acuerda por unanimidad autorización de mandato para la Consejera Tania Concha.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para la Consejera Tania Concha, con el objeto de asistir a la actividad antes mencionada.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRTA. TANIA CONCHA H., SRES. JAIME VÁSQUEZ C., Y CLAUDIO EGUILUZ R., PARA PARTICIPAR DE JORNADA DE TRABAJO ORGANIZADA POR SUBDERE Y CONTINUAR CON LA LABOR DE LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO CONSTITUIDA POR LAS COMISIONES PRELEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, A REALIZARSE LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que se conoce invitación a la Ceremonia de Entrega del Informe de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional, que se realizó el día martes 07 de octubre en el salón de Honor del Congreso Nacional en Valparaíso, asistiendo la Consejera Tania Concha, y los Consejeros Eduardo Muñoz y Edmundo Salas.

Agrega que se acuerda por unanimidad autorización de mandato para los Consejeros antes mencionados, quienes asistieron a la Ceremonia de Entrega del Informe de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional, a S.E Presidenta de la República.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expresa que este mandato es uno de los que excepcionalmente acordaron aprobar con efecto retroactivo, cuando se justifica.

Somete a votación mandato para los Consejeros antes mencionados, quienes asistieron a esta actividad en representación del Consejo.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRES. EDUARDO MUÑOZ M., EDMUNDO SALAS DE LA F. Y LA SRTA. TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR A CEREMONIA DE ENTREGA A S.E. PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA SRA. MICHELLE BACHELET J., DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, A REALIZARSE EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL SALÓN DE HONOR DEL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto a invitación sobre Cena de Bienvenida, en el marco de la visita oficial que realizará a la zona una delegación de la Provincia de Hubei de la República Popular China, señala que se realizará hoy en Concepción, y a actividades que se realizarán el día jueves 09 de octubre, sobre el mismo contexto en la ciudad de Concepción. Esta invitación fue remitida al Presidente del Consejo y un Consejero más. Dice que por acuerdo, y en atención a que no hubo nombres, éstos se iban a proponer en sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Manifiesta que en virtud del informe que acaba de dar el Presidente de la Comisión de Gobierno piensa que sería conveniente que asistiera el Presidente de la Comisión de Gobierno, que les representara y además un Consejero de la Alianza, ello para poder generar algún espacio transversal, para que acompañen a esta delegación tanto hoy en la cena como mañana en las actividades, siendo esa su propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que en la Comisión dijo que hoy día no puede asistir, pero sí asistirá mañana a algunas de las actividades que hay programadas en el día, pero encuentra que sería bueno que hoy fueran 2 Consejeros a la cena, los que podrían ser el Presidente de la Comisión de Gobierno y otro de la Alianza, solicita que lo definan de inmediato.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que la Bancada de la Alianza han resuelto que los represente el Consejero Emilio Armstrong.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los Consejeros Armstrong y Riquelme, con el fin de que representen al Consejo en las actividades con la delegación China.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que se informa de recepción de Ord. N° 962 con fecha 07.10.2014, remitido a los e-mails de los Consejeros, y sobre el cual se acuerda su análisis. Este ordinario, solicita mandar la participación del Consejero Eduardo Borgoño a la Ceremonia de reconocimiento a la trayectoria del Sr. Julio Silva Loyola, invitación remitida por parte de la Cámara Municipal de Sao José dos Pinhas, Estado de Paraná Brasil, actividad que se realizará el día martes 14 de octubre. Asimismo se informa que existe la disponibilidad presupuestaria necesaria para la realización de esta gira.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por 10 votos a favor y 02 abstenciones recomienda a la sala mandar al Consejero Eduardo Borgoño a la Ceremonia de reconocimiento a la trayectoria del Sr. Julio Silva Loyola.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para el Consejero Borgoño para la actividad antes mencionada en el país de Brasil.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA, BELLOY, EGUILUZ, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que se conocen las siguientes invitaciones, para mandato:

INVITACIÓN	INVITA	FECHA
Lanzamiento del Proceso Participativo Política Energética 2050, y a continuación al Primer Taller de la Mesa de Hidroelectricidad.	Ministerio de Energía	Jueves 09 de octubre:
«Jornada de Inducción Programa de Infraestructura Rural – PIRDT».	DIPLADE	Jueves 09 de octubre:
Ceremonia de lanzamiento de la Mesa Regional de Pesca.	Intendencia	Lunes 13 de Octubre: 16.00 horas, en el Salón Mural de la Intendencia Regional.
Seminario Difusión de las Zonificaciones Costeras Comunales Resultados y Desafíos.	Intendencia	Miércoles 15 de octubre.
Celebración Aniversario 215 años de la comuna de Florida.	Municipalidad Florida	Sábado 25 de octubre.
Inauguración de los Proyectos: “Escenario Municipal”, “10 Stands de Artesanías” y “Graderías Parque Municipal”	Municipalidad de Ninhue	Domingo 26 de Octubre, en Ninhue

Manifiesta que en atención a que las invitaciones antes señaladas fueron remitidas para los 28 Consejeros, la Comisión acuerda por unanimidad autorizar mandato para cada una de ellas a los 28 Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandatos para los 28 Consejeros para las 6 actividades antes mencionadas.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA PARTICIPAR DE DISTINTAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LOS DÍAS Y LUGARES COMO SE INDICA:

INVITACIÓN	INVITA	FECHA Y LUGAR
Lanzamiento del Proceso Participativo Política Energética 2050, y a continuación al Primer Taller de la Mesa de Hidroelectricidad.	Ministerio de Energía	Jueves 09 de octubre: Centro EULA-Chile de la Universidad de Concepción Barrio Universitario S/N, Campus Universitario, Concepción.
«Jornada de Inducción Programa de Infraestructura Rural – PIRDT».	DIPLADE	Jueves 09 de octubre: Hotel Diego de Almagro, ubicado en calle Chacabuco N° 156, Concepción.
Ceremonia de lanzamiento de la Mesa Regional de Pesca.	Intendencia	Lunes 13 de Octubre: Salón Mural de la Intendencia Regional.

Seminario Difusión de las Zonificaciones Costeras Comunales Resultados y Desafíos.	Intendencia	Salón del Mural, ubicado en dependencias del Gobierno Regional.
Celebración Aniversario 215 años de la comuna de Florida	Municipalidad Florida	Sábado 25 de octubre con un acto y desfile en la Plaza de Armas de la comuna.
Inauguración de los Proyectos: "ESCENARIO MUNICIPAL", "10 STANDS DE ARTESANIAS" y "GRADERIAS PARQUE MUNICIPAL"	Municipalidad de Ninhue	Domingo 26 de Octubre, en Ninhue

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Resalta que la actividad de mañana jueves 9 de octubre entre las 09.00 y las 15.00 hrs., en el Hotel Diego de Almagro, que tiene que ver con el tema del PIRDT, se hizo pensando en los Consejeros Regionales, asistirán otras personas en este seminario, pero básicamente a los Cores., por tanto pide a los Consejeros que puedan asistir, porque sería bueno.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En varios indica que el Consejero Regional Sr. Javier Belloy, respecto a situación de Polcura en Tucapel, sobre un APR, tema donde el Sr. Alcalde habría pagado a una empresa por la construcción y este no se habría efectuado. Sobre el punto se acuerda traspasar los antecedentes a la Comisión de Fiscalización.

Otro vario, señala que la Consejera Regional Sra. Tania Concha, en atención a mejorar las condiciones laborales de los Consejeros se requiere a la DAF gestionar la compra de un kit para los celulares, que contengan entre otros, una batería externa de larga duración.

Informa que el Consejero Regional Sr. Juan López solicita la designación de las presidencias de las Comisiones de Relaciones Internacionales y la de Ciencia y Tecnología.

Como otro vario, manifiesta que el Consejero Regional Sr. Gabriel Torres requiere a los Consejeros que asistieron a la Ceremonia de entrega del informe de la Comisión de Descentralización que entreguen antecedentes de lo sucedido. Asimismo se solicita a los Consejeros que participaron en la misión a España e Italia, que informen sobre ella. Al respecto se acordó, para ambas instancias, se informen en sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta cuándo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde que en una próxima sesión de Consejo se entregará el informe por escrito a la Comisión de Gobierno, la que se remitirá a cada uno de los Consejeros.

Señala que la Consejera Regional Sra. Tania Concha informa sobre reunión que realizará el directorio de la ANCORE con la SUBDERE, en atención a materias legislativas, específicamente a la ley, el día 16 de octubre, en Santiago. Al respecto la Comisión acordó mandar a los directivos de ANCORE, mientras

llega la invitación respectiva, atendiendo de que la próxima Sesión se realizará a fines de octubre, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandar a los directivos de ANCORE mientras llega la invitación respectiva, atendiendo de que la próxima Sesión se realizará a fines de octubre. Cree que este mandato entra en los casos excepcionales de mandatos retroactivo, ya que por ejemplo, se le informó que como Presidente del Consejo le van a invitar a una reunión el día lunes 20 de octubre con el Ministro del Interior, y no ha llegado la invitación y debería dejarlo estipulado ahora, pero estima que en estos casos, que son excepcionales, se valida lo que han dicho de los mandatos retroactivos.

MINISTRO DE FE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Aclara que saben que es la excepcionalidad la que hoy día está en duda, cuál es la periodicidad de las invitaciones excepcionales, por tanto y en este caso, lo ideal sería dejarlo mandatado, condicionado a la espera de la invitación formal, porque tienen la fecha y a los Consejeros que son parte de la ANCORE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que agregan lo mismo para el caso del Presidente del Consejo, que es probable que llegue una invitación, y si no llega no se hace efectivo el mandato, pero lo incorpora a la votación, porque puede ser que llegue una invitación para el día lunes 20 de octubre con el Ministro del Interior.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Expresa que dependiendo de esa reunión y los antecedentes que aporten los Consejeros que asistan, el Consejo deberá reunirse y analizar las medidas para ver que se va a adoptar posteriormente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Considera que es importante la participación del Consejero Salas en las reuniones en Santiago de ANCORE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que tiene mandato permanente el Consejero.

Somete a votación mandato, a la espera de invitación, tanto para los Consejeros integrantes de la Directiva de la ANCORE, como para el Presidente del Consejo.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRTA. TANIA CONCHA H., SRES. JAIME VÁSQUEZ C., Y CLAUDIO EGUILUZ R., PARA PARTICIPAR DE JORNADA DE TRABAJO Y CONTINUAR CON LA LABOR DE LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO CONSTITUIDA POR LAS COMISIONES PRELEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, A REALIZARSE LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. (CONDICIONADO A LA ESPERA DE LA INVITACION FORMAL)

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que el Consejero Regional Sr. Patricio Badilla, requiere ingresar a la Comisión de Fiscalización el tema de la construcción de unas viviendas en la comuna de Tucapel y el tema del sector de Las Canoas, en Negrete, temas que estaría pasando a la Comisión de Fiscalización, para revisión de antecedentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de que termine la Comisión de Gobierno cuenta que le llegó una nota, dirigida al Intendente Regional de parte del Alcalde de la comuna de Cañete, Sr. Abraham Silva, donde se manifiesta la complacencia porque el Consejo Regional sesionó con algunas Comisiones en dicha comuna, y por lo tanto hace extensivo los agradecimientos a cada uno de los Consejeros Regionales por el compromiso efectuado con acercar el Consejo Regional a las personas, en específico a esa comuna. Así que llegó una felicitación, cuando en realidad es el Consejo quien debiera agradecer las atenciones brindadas por dicho Alcalde, pero quería contar que llegó este agradecimiento por haber considerado la comuna en la visita a la provincia de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Entiende que dentro de los 6 mandatos estaba la fiesta del Rosario, de Ninhue.

10.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación manifiesta que en el día de hoy sesionó la Comisión y pide disculpas a los Consejeros que no participaron por el retraso de éste Presidente.

Señala que esta reunión era informativa para indicar que tuvieron que hacer un cambio, a raíz de una petición de Educluster, que es la agencia estatal de Finlandia y a través de la cual se organiza esta misión, ya no sería para la semana de octubre sino que la pasantía sería entre el 10 y 14 de noviembre, viajando 2 días antes por la distancia el día sábado, lo que completaría un espacio de 1 semana y además con un quinto día en Helsinki donde se está gestionando reunión con la Embajada de Chile en Finlandia, para ver otros temas, entre ellos, forestales, energéticos, al menos tener un acercamiento en los temas que son de interés de este Consejo Regional, aparte del tema de educación.

En cuanto a la composición del grupo que estaría en esta misión internacional centrada en la educación, manifiesta que sería 10 personas, de los cuales ya están confirmados el Alcalde de San Nicolás, un Director del Liceo de Excelencia de San Nicolás, el Jefe DAEM de Curanilahue, y aún existe la posibilidad de que algunos Alcaldes, que han sido invitados, los cuales tienen liceos emblemáticos, puedan sumarse, también está la opción del Director de INNOVA y de la Superintendencia de Educación, quienes aún no han definido la situación. Dice que esta Comisión reitera el acuerdo de que algún integrante del Gobierno Regional, pueda acompañar a los Consejeros Regionales en esta actividad, por la representatividad inter y global que implica el tema regional.

En ese sentido enuncia que la delegación estaría formada por un mínimo de 5 Consejeros Regionales, pudiendo ser 6 en caso de que no confirmara asistencia de lo que está hoy pendiente. Agrega que también han pedido como Comisión al Intendente que, retomando la invitación que se recibió de la embajada de Finlandia, porque recuerda que esta pasantía, el interés se viene desarrollando de la gestión anterior, desde la presidencia de la Comisión de Educación Sr. Mario Morales, en aquella época se recibió la invitación del Gobierno de Finlandia para

conocer la realidad educacional, se hicieron invitaciones, se trajo expertos, gente de la Embajada expuso ante el Consejo Regional, lo que quedó registrado en las actas respectivas, por lo tanto lo que hizo esta Comisión fue retomar esta segunda etapa que era la vivencia en terreno, de aquello que se les había entregado como Gobierno Regional, por lo tanto y tomando esa invitación de la Embajada más el interés demostrado por la Comisión de Educación y la pertinencia del tema, a raíz de lo que está ocurriendo en Chile con la reforma educacional, es que se solicita, para que el Intendente en la próxima Sesión pueda presentar definitivamente el oficio donde se requiere los recursos para poder concretar esta pasantía y allí definirían si son 5 o 6 Consejeros que participarían, para completar el número de 10, número que hace viable desde el punto de vista económico y de las posibilidades de formación a esta misión.

Informa que se está gestionando con la Embajada que puedan disponer de una interprete en la delegación, porque este curso va a ser en inglés, y como dijo, otras colaboraciones de la Embajada que les permitan hacer más viable y razonable esta pasantía internacional. Siendo la información que se entregó dentro del seno de la Comisión y que transmite a la Sesión para que todos tengan la misma información.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que están contentos de que la misión se vaya a concretar.

Indica que dará paso a los puntos varios, los que solicita que sean en un minuto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Informa que en la mañana del día de hoy se realizó en la comuna de Cabrero una actividad a la cual fueron convocados como Consejeros y que decía relación con una visita al lugar en que se va a construir el sitio de inspección USDA, sitio que tiene relevancia por cuanto los recursos con los que se construirá esa infraestructura, que permitirá inspeccionar los productos que se despachan al mercado norteamericano, fue financiado por el Gobierno Regional, situación que fue relevada y destacada, tanto por el Sr. Intendente como el Subsecretario de Agricultura y ha pedido la palabra para cumplir con el encargo del Intendente en términos de agradecer y felicitar a los Consejeros Regionales por la decisión de aprobar un proyecto que tiene tanta trascendencia para el desarrollo de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Quiere hacer presente una situación que afecta a un amigo, quien le planteó poner un poco de atención a un tema que se ha dejado de lado, que es un observatorio geológico que está emplazado en la región y que por falta de recursos entiende que tomó la decisión o está pensando en retirarse. Dice que es el tipo de instalaciones que, de acuerdo a lo que le comentaban, hay muy pocas en el mundo, y que cuando tomó la decisión de instalarse acá, motivado y reforzado por el tema de los sismos ocurridos en el 2010, y después contó con poco respaldo, razón por la cual solicita que se oficie al Intendente consultando si es posible realizar alguna gestión en relación al observatorio conocido como TIGO, desconoce donde está ubicado físicamente, pero los encargados del funcionamiento es la Universidad de Concepción. Por tanto, si es posible realizar alguna gestión para que se pueda rescatar lo que queda.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Agradece el gesto de poder mandarlo como representante de la Alianza a la cena que hay esta noche con la delegación China, agradece a RN el gesto y generosidad y al Core., por

mantener ese sano equilibrio que espera se mantuviera en todos los aspectos del Consejo Regional.

Reitera un tema que comentó en la Comisión de Presupuesto, le da la impresión que en cualquier minuto aparecerá un meme, una foto que es una broma, donde diga *“más fácil que Consejero Regional del Bío Bío”*, y lo indica porque resulta que hay Ministerios que están solicitando recursos al presupuesto FNDR, el cual es pequeño en comparación, como por ejemplo, el del Ministerio de Obras Públicas, y si bien lo que están aprobando y lo ha aprobado, es que es necesario para las personas para un presupuesto tan grande como el del MOP es nada, por tanto pide, y teniendo en cuenta que la Nueva Mayoría es mayoría en este Consejo, que se pongan de acuerdo para que realmente empiecen a financiar proyectos que los Ministerios no puedan financiar, ya sea por la metodología que utiliza o por algunos indicadores de RS que tampoco le da al MOP, por tanto si hay una calle que tiene 2 cuadras, que tiene 3 décadas sin ser pavimentada, cree que eso debiera ser una necesidad para el Consejo, y allí se deberá trabajar codo a codo con los Alcaldes para ir salvando las necesidades de las personas que no les alcanzan con los fondos ministeriales.

En tercer lugar señala que fue uno de los promovedores de la Comisión de Ciencia y Tecnología, la que por razones políticas no ha asumido la presidencia de esa Comisión, pero estima que si hay fondos que tienen relación con la glosa, con los objetivos de la Comisión para lo que fue creada, le parece contraproducente que estos fondos se estén destinando a otras Comisiones sólo porque no tenga la presidencia de la Comisión, por ende hace un llamado a la Nueva Mayoría, que se pongan de acuerdo y que tengan un Presidente de Comisión, donde puedan ver que estos fondos realmente se canalicen en la Comisión que corresponda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que en la próxima sesión se encontrarán designadas las presidencias de las comisiones que están acéfalas.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Su intervención dice relación con la ley de atribuciones, pues se les planteó que esa ley de atribuciones que está durmiendo desde el 22 de enero en la Comisión de Regionalización de la Cámara de Diputados, iba a estar en junio, luego se dijo agosto, después septiembre y lo último dijo el Subsecretario que se iba ingresar indicaciones la primera semana de octubre. Señala que esta es la primera semana de octubre y no ve que va a ingresar, por lo que propone que en este momento se pueda tomar un acuerdo de dar dos semanas más para ingresar las indicaciones, porque a su parecer los olvidaron, el martes se anunciaron las 70 medidas pero no hay indicio que se vaya ingresar y se vaya a cumplir la palabra del Subsecretario, que es la palabra del Ministro, por lo tanto la palabra de Gobierno, de acordarse de los Consejeros, de tal forma que cree que al tomarse un acuerdo, que sea un mensaje para que se recuerden de los Cores., de en 2 semanas más que tienen sesión en Nuble, hacer paro de brazos caídos, si en estas 3 semanas no se ingresan estas indicaciones, si no lo hacen van a tener que esperar a diciembre que ingrese recién el proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta que informalmente ha conversado la situación con Consejeros Regionales y existe consenso en lo que se está planteando, por eso es vital lo que va a ocurrir la próxima semana, donde tiene que ver algo concreto, si no hay todos están de acuerdo en tomar algunas medidas.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Solicita tomar un acuerdo hoy que se pueda comunicar y que no quede simplemente una frase en el acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Indica que frente a solicitud de Consejeros Regionales en orden a incorporar algunos temas en materia de fiscalización, y dado que les corresponde sesionar la semana 20 de octubre en Ñuble, requiere por intermedio del Presidente del Consejo se solicite a la Comisión de Fiscalización a lo menos las siguientes sugerencias:

- Teatro Municipal de Chillán, cuyo financiamiento fue aprobado en el año 2012, ha tenido algunos incrementos y está en la misma etapa que hace 70 años.
- Proyecto semaforización de la comuna de Chillán.
- Proyecto pavimentación camino Quinchamalí, recientemente estrenado, fue entregado en el mes de enero de este año y ya se encuentra con baches buena parte del camino, generando riesgos de accidentabilidad.
- Un proyecto en particular en la comuna de Quillón, denominado Plaza Áreas Verdes Villa Los Naranjos y Araucarias, dice que es una plaza financiada por el Consejo Regional, que tiene 29 depósitos de basura, más depósitos de basura que bancas, árboles y juegos, y es una plaza que además está inundada, tiene imágenes que la puede mostrar, porque considera que es tragicómico que una inversión del Consejo Regional hoy día no tiene valor alguno, en la práctica es una piscina, con más canastos de basuras que otro tema.

Como segundo punto solicita al ejecutivo, en términos de poder disponer en la web del Gobierno Regional, las declaraciones de intereses y patrimonio de las autoridades del Gore., esto es el Intendente, los Seremis, los Jefes de División y de las y los Consejeros Regionales. Agrega que hoy día en Chile es fácil acceder a la declaración de patrimonio e intereses de la Presidenta de la República, de los Ministros de los Senadores, de todos los Parlamentarios, de Alcalde y Concejales, pero no de los Consejeros Regionales del Bío Bío, y la idea es dar los espacios de fiscalización ciudadana, lo que es un imperativo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto al último punto dará la palabra al Jefe de la División de Administración y Finanzas.

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. FREDDY NEIRA P., Responde que para el caso del ejecutivo, a través de la página de transparencia, todos los funcionarios está adscrita a este sitio, donde se puede acceder tanto a la declaración de intereses como a la de patrimonio, así como la escala de sueldo y todo. En el caso de los Consejeros, tienen recepcionadas las declaraciones y podrían a través de intranet tenerlas a disposición de la ciudadanía, si así lo estima el Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que las autoridades superiores de la región están las declaraciones en el sitio de transparencia, porque además lo exige la ley. El tema de los Consejeros indica que se deberá analizar nuevamente, porque no son funcionarios y la ley no exige.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dada la importancia que tiene poder contar con información desde el punto de vista del presupuesto actualizada, solicita que se pueda diseñar un formato, una especie de flujo de caja, donde puedan ir teniendo de manera actualizada, ojala mensualmente, la información respecto al presupuesto vigente, presupuesto comprometido, cada vez que se aprueben proyectos y que se pueda desglosar por provincia y línea

presupuestaria, en resumen que se pueda contar con la información mensualmente o bimensual, y cuáles son los proyectos que se van cargando a cada una de estas líneas presupuestarias, con el objeto de poder contar con la información actualizada, una por tener la información y otra porque sirve a todos los Consejeros para tener una estadística respecto de cómo ha sido la inversión en cada una de las provincias y de las líneas de financiamiento. Tema que asocia con lo que manifestó el Consejero Armstrong, por ejemplo en obras públicas es importante conocer de manera global, cuáles son los aportes o cómo van los aportes dentro del año, de tal manera poder tomar decisiones que vayan en ese sentido y remediar algunas situaciones que han trabajado. No sabe si a través de finanzas o de la unidad de auditoría, que diseñen esta herramienta de mejor toma de decisiones y de información actualizada desde el punto de vista presupuestario.

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. FREDDY NEIRA P., Dice que debieran hacer una presentación semestral de cómo va la ejecución del proyecto, y en esa presentación debieran dar cuenta cómo se han ido cargando cada uno de los ítems del presupuesto 02 de inversión e incluso del presupuesto operativo debieran dar cuenta.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Manifiesta que por ley hay una disposición de estos informes semestrales, pero lo que requiere o considera que la oportunidad de información es valiosa en estos casos, por eso estima que debiera ser de períodos más cortos y mensual, sería lo más eficiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17.55 horas, en nombre de Dios da por finalizada la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 20 08/10/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

➤ SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE FECHA 03/08/2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN MÁQUINA RETROEXCAVADORA, COMUNA DE ARAUCO" CÓDIGO BIP 30210372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$55.922.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN

APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO RUTA N-114, 0-14 COBQUECURA-DICHATO", COMUNAS DE COBQUECURA, TOMÉ, TREHUACO Y COLEMU, CÓDIGO BIP 30130385, POR UN MONTO TOTAL DE M\$589.454.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONA SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITARLE AL EJECUTIVO PUEDA HACER LAS GESTIONES A NIVEL CENTRAL VIA SUBDERE A OBJETO QUE SE INCLUYA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUILLECO", VÍA PROVISIÓN SANEAMIENTO SANITARIO PARA EL 2014 O EN SU DEFECTO 2015, CON POSIBILIDAD DE COFINANCIAMIENTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$107.913.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	LÍNEA PRESUP
30264675	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRÍGUEZ, LAJA.	LAJA	EJECUCIÓN	59.999	DEPORTE
30203372	REPARACIÓN & AMPLIACIÓN CUARTEL DE BOMBEROS 4 CIA, SAN FABIÁN.	SAN FABIÁN	EJECUCIÓN	47.914	DEFENSA Y SEGURIDAD.
			TOTAL	107.913	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES, LOCALIDAD DE PEHUEN, LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30276972, POR UN MONTO TOTAL DE M\$236.678.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE INICIATIVA APROBADA SEGÚN CERTIFICADO N° 4277/O16 DE FECHA 07/08/2014, DE ARTES MARCIALES, COPA TOMÉ, DEL CLUB DE ARTES MARCIALES MARIO BARRERA POR UN MONTO DE \$2.584.000, POR LA INICIATIVA "KEMPO ES MI ESTILO DE VIDA", TAMBIÉN PARA LA COMUNA DE TOMÉ, ENTIDAD BENEFICIADA CLUB DE ARTES MARCIALES MARIO BARRERA POR UN MONTO DE \$2.584.000, CORRESPONDIENTE A SUVENCIÓN DEPORTE 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN IGLESIA DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30134669, POR UN MONTO TOTAL DE M\$255.267.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CORRECCIÓN DE INICIATIVAS APROBADAS EN CERTIFICADO N° 4291/O17 DE FECHA 21/08/2014, PARA LAS INICIATIVAS QUE SE INDICAN CUYO MONTO SE DEBE RECTIFICAR COMO SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO
CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	30228924	CONSTRUCCIÓN APR COMITÉ AGUA EL COIHUE, COMUNA DE SANTA JUANA	41.429
CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	30229022	CONSTRUCCIÓN APR SECTOR TRES ROSAS, COMUNA DE SANTA JUANA	59.420
ÑUBLE	PINTO	30228422	CONSTRUCCIÓN SONDAJE Y HABILITACIÓN CASETA SANITARIA, SECTOR RECINTO	59.015
BIO BIO	LAJA	30225075	HABILITACIÓN POZO PROFUNDO Y HABILITACIÓN SECTOR LA COLONIA	44.264

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR EL ZARZAL – MONTE BLANCO – CALLE DÁVILA, COMUNA DE EL CARMEN", POR UN MONTO TOTAL DE M\$526.207.- CON CARGO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LOS OLMOS", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL: EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1 Y 2 PERTINENTES A LA TIPOLOGÍA DEL PROYECTO. POR LO ANTERIOR, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE SOLICITA AL TITULAR DEL PROYECTO REALIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LA CAPACIDAD DE CARGA DEL TERRITORIO PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS.

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN GASODUCTO GLP", PRESENTADO POR SOCIEDAD HUALPÉN GAS S.A. EL PROYECTO PERMITIRÁ EL ABASTECIMIENTO CON GAS LICUADO PETRÓLEO (GLP) A 3 PLANTAS DISTRIBUIDORAS DE GLP, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MANIFOLD DE DISTRIBUCIÓN DE 3 RAMALES.

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015, SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DONDE IDENTIFICÓ QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN, ADEMÁS SE SOLICITA COMPLEMENTAR EL ANÁLISIS CON EL OBJETIVO N°1 DEL LINEAMIENTO N°1, Y EL OBJETIVO N°2 DEL LINEAMIENTO N°2.

CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA DEFINIR LA RELACIÓN DEL PROYECTO Y LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA ESTO SE HA DISPUESTO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

3.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MODIFICACIONES A AGROINDUSTRIA", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015 SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO, PARA LO CUAL PUEDE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL BANNER DEL SEJA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SIN OBSERVACIONES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE LAS ARAUCARIAS", SE ESTABLECE QUE:

EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA: LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, Y CON RESPECTO A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, LA AFIRMACIÓN ES CORRECTA EN EL SENTIDO DE NO TENER MAYOR VINCULACIÓN POR LA UBICACIÓN FUERA DE ÁREA PRIORIZADA POR LA POLÍTICA.

2.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS QUITRALMAN 1 Y 2", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: LA RELACIÓN PRESENTADA POR EL TITULAR ES MUY POBRE. REQUIERE DE MAYOR FUNDAMENTO, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE SÍ EXISTE UN VÍNCULO IMPORTANTE ENTRE EL TIPO DE PROYECTO Y ALGUNOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE NO SE DESARROLLAN EN EL DOCUMENTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN EL DIA O EIA SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GORE.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SI BIEN NO SE REALIZA LA RELACIÓN REQUERIDA, EL HECHO QUE EL PROYECTO SE DESARROLLE EN UN ENTORNO INTERVENIDO Y EN UN SECTOR QUE NO CORRESPONDE A UN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO IMPLICA QUE EL PROYECTO ES NEUTRO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTE INSTRUMENTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN MERCADO DE TALCAHUANO", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30133352, POR UN MONTO TOTAL DE M\$157.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO OPERACIONAL DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DE 2014 Y MARZO DE 2015, POR UN MONTO TOTAL DE M\$117.972.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIONES DEL CUARTO CONVENIO DE PROGRAMACIÓN, DENOMINADO "PROGRAMA INNOVA BÍO BÍO 2013-2016", ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, Y LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD MIPE, REGIÓN DEL BÍO BÍO, CÓDIGO BIP 30280274, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.838.782.-PRESENTADO POR SERCOTEC CON CARGO A SECTOR DE IMPACTO MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA DIVERSIFICACIÓN EXTRACTIVA PESCA ARTESANAL DE MERLUZA", CÓDIGO BIP 30349283, POR UN MONTO TOTAL DE M\$366.462.- CON CARGO A SECTOR DE IMPACTO FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2014, EN ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$271.962.600.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE ALTA COMPLEJIDAD HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO", POR UN MONTO DE M\$9.569.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 20

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 05 EN CONTRA, APROBAR PROPUESTA DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA SESIONAR EN ÑUBLE ESTE 21 Y 22 DE OCTUBRE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES: ARMSTRONG, BORGOÑO, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE Y OSCAR GUTIERREZ MORALES, PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL EL CONSEJO SUPERIOR DEL CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA (CICAT).

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES: ARMSTRONG, BORGOÑO, SANHUEZA, WEISSE.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRTA. TANIA CONCHA H., SRES. JAIME VÁSQUEZ C., Y CLAUDIO EGUILUZ R., PARA PARTICIPAR DE JORNADA DE TRABAJO ORGANIZADA POR SUBDERE Y CONTINUAR CON LA LABOR DE LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO CONSTITUIDA POR LAS COMISIONES PRELEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, A REALIZARSE LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRES. EDUARDO MUÑOZ M., EDMUNDO SALAS DE LA F. Y LA SRTA. TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR A CEREMONIA DE ENTREGA A S.E. PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA SRA. MICHELLE BACHELET J., DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, A REALIZARSE EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL SALÓN DE HONOR DEL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA, BELLOY, EGUILUZ, TORRES.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA PARTICIPAR DE DISTINTAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LOS DÍAS Y LUGARES COMO SE INDICA:

INVITACIÓN	INVITA	FECHA Y LUGAR
Lanzamiento del Proceso Participativo Política Energética 2050, y a continuación al Primer Taller de la Mesa de Hidroelectricidad.	Ministerio de Energía	Jueves 09 de octubre: Centro EULA-Chile de la Universidad de Concepción Barrio Universitario S/N, Campus Universitario, Concepción.
«Jornada de Inducción Programa de Infraestructura Rural – PIRDT».	DIPLADE	Jueves 09 de octubre: Hotel Diego de Almagro, ubicado en calle Chacabuco N° 156, Concepción.
Ceremonia de lanzamiento de la Mesa Regional de Pesca.	Intendencia	Lunes 13 de Octubre: Salón Mural de la Intendencia Regional.
Seminario Difusión de las Zonificaciones Costeras Comunales Resultados y Desafíos.	Intendencia	Salón del Mural, ubicado en dependencias del Gobierno Regional.
Celebración Aniversario 215 años de la comuna de Florida	Municipalidad Florida	Sábado 25 de octubre con un acto y desfile en la Plaza de Armas de la comuna.
Inauguración de los Proyectos: “ESCENARIO MUNICIPAL”, “10 STANDS DE ARTESANIAS” y “GRADERIAS PARQUE MUNICIPAL”	Municipalidad de Ninhue	Domingo 26 de Octubre, en Ninhue

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRTA. TANIA CONCHA H., SRES. JAIME VÁSQUEZ C., Y CLAUDIO EGUILUZ R., PARA PARTICIPAR DE JORNADA DE TRABAJO Y CONTINUAR CON LA LABOR DE LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO CONSTITUIDA POR LAS COMISIONES PRELEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, A REALIZARSE LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 08/10/2014.

1.- EN SUBCOMISIÓN DE BOMBEROS, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.: (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)

- SE REQUIERE INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS CONVENIOS EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE EN PARTICULAR DE COMPRA DE CARRO DE BOMBAS.
- DESGLOSE COMUNAL DE CÓMO HAN SIDO DISTRIBUIDO LOS RECURSOS.
- CATASTRO DE LOS CUARTELES QUE FUERON DAÑADOS POST TERREMOTO.
- SE REQUIERE CONOCER CUÁL ES LA DEMANDA QUE EXISTE EN LA REGIÓN, TANTO PROYECTOS CON O SIN RS, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA QUE TIENE LA REGIONAL DE BOMBEROS.

2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.:

- SOBRE EL ORD. N° 934, QUE SOLICITA APROBAR PRESUPUESTO OPERACIONAL DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN, SE REQUIERE RENDICIÓN DE CUENTA DE LO REALIZADO. (SE PROPONE ORD. N° PARA SU FIRMA.)
- RESPECTO AL ORD. N° 951, RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD MIPE, REGIÓN DEL BÍO BÍO, EJECUTADO POR SERCOTEC, SE SOLICITA QUE CUENTE CON UN CONSEJERO POR PROVINCIA FORMANDO PARTE DE LA COMISIÓN QUE ANALIZA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA. (SE PROPONE ORD. N° PARA SU FIRMA.)
- SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE EL POR QUÉ LA LENTITUD Y TRAMITACIÓN EN LA ENTREGA DEL BONO EN EL CASO DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA DIVERSIFICACIÓN PESCADORES ARTESANALES RECURSO MERLUZA, FINANCIANDO POR EL FNDR. SABER CÓMO SE SEGUIRÁ ENTREGANDO Y POR QUÉ ALGUNOS NO LO HAN RECIBIDO. (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)

3.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.:

- OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIO DE SALUD Y A LA SEREMI DE SALUD, SOLICITANDO QUE RESPECTO AL PROGRAMA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS PARA LA REGIÓN, APROBADO CON RECURSOS FNDR, SE ACELEREN LAS GESTIONES PARA SU PRONTA EJECUCIÓN. (SE PROPONE ORD. N°, PARA SU FIRMA.)

4.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.:

- SE REQUIERE A LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GESTIONAR LA COMPRA DE UN KIT PARA LOS CELULARES, QUE CONTENGAN ENTRE OTROS, UNA BATERÍA EXTERNA.

5.-EN VARIOS:

MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.:

- RESPECTO A OBSERVATORIO GEODÉSICO INTEGRADO TRANSPORTABLE TIGO, PROYECTO CHILENO-ALEMÁN EN EL MARCO DEL "CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO", EMPLAZADO EN LA REGIÓN, DONDE PARTICIPA LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, OBSERVATORIO QUE FRENTE A UNA POSIBLE FALTA DE RECURSOS PODRÍA VERSE AFECTADO EN SU CONTINUACIÓN, SE LE REQUIERE GESTIONAR MEDIDAS NECESARIAS PARA PODER CONTINUAR CON SU FUNCIONAMIENTO.

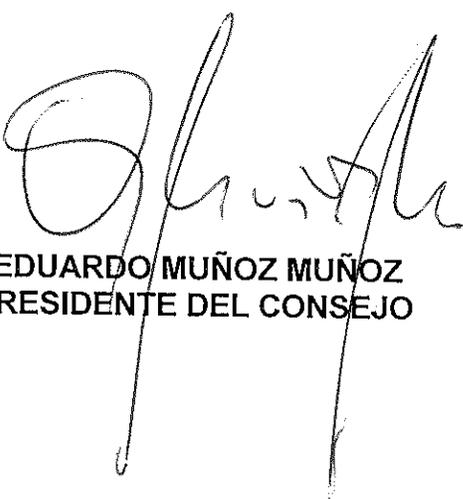
A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.: (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)

- SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE EL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLÁN.
- RESUMEN DE PROYECTOS SEMAFORIZACIÓN CHILLÁN.
- SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN CAMINO QUINCHAMALÍ.
- SITUACIÓN DE LA PLAZA ÁREAS VERDES, VILLA LOS NARANJOS Y ARAUCARÍAS, QUILLÓN.

MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.: (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)

DADA LA IMPORTANCIA QUE TIENE PODER CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA RESPECTO AL PRESUPUESTO, SOLICITA LA FACTIBILIDAD DE DISEÑAR UN FORMATO DE FLUJO DE CAJA, DE TAL FORMA TENER, DE MANERA MENSUAL, INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO VIGENTE, COMPROMETIDO, CADA VEZ QUE SE APRUEBEN PROYECTOS, ELLO DESGLOSADO POR PROVINCIA Y LÍNEA PRESUPUESTARIA.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión Nº 21 de fecha de 22 octubre de 2014.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE